



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO



Número 1002/1974, por el que se nombra a don Eduardo Blanco Rodríguez Director general de Promoción de Sahara.

A propuesta del Ministro de la Presidencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su

reunión del día diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro,

Vengo en nombrar Director general de Promoción de Sahara a don Eduardo Blanco Rodríguez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de la Presidencia del Gobierno,
ANTONIO CARRO MARTINEZ

(Del B. O. del Estado núm. 96, de 22-4-1974.)

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

ESTADO MAYOR CENTRAL

Dirección de Enseñanza



GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

Para dar cumplimiento a la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 61) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial a continuación se relacionan los oficiales de las Regiones Militares que desempeñan funciones docentes en los cursos y unidades que se especifican.

Curso de Formación teórico-práctica de sargentos eventuales de complemento, Grupo 12, Factor 0,06.

Comienzo: 15 de febrero de 1974; terminación: 15 de abril de 1974.

1.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Jaime Alcalde Serrano, en el RI. Saboya número 6.

Otro, D. Jesús Abenza García, en el Rg. Autos RG.

Otro, D. Arturo González-Fleitas Piñero, en el RI. Wad-Ras n.º 55.

Otro, D. Antonio Sanz Quintana, en el RI. Asturias n.º 31.

Capitán de Caballería Jesús Abajo Bengochea, en la RCAC. Pavia n.º 4.

Capitán de Artillería D. Antonio López Fuentes, en el Rg. Art. Información y Localización.

Otro, D. Justino Cristóbal González, en el Grupo de Art. ATP XI.

Otro, D. Andrés Díaz Sánchez RACA número 13.

Otro, D. Vicente Martínez Melgar, en el Rg. Art. AA. n.º 71.

Capitán de Ingenieros D. Julio de Peñaranda y Algar, en el Bón Mixto de Ing. XII.

Otro, D. Isidoro Rueda Sánchez, en el Rg. de Redes Permanentes y SET.

Otro, D. Ramón Ferrer Muñoz, en el Rg. de Zapadores Ferroviarios.

Teniente de Infantería D. Fernando Lavalle Echevarría, en el RIAC. Alcázar de Toledo n.º 61.

Otro, D. Antonio Durán Romero, en el Rg. Inf. Ordenes Militares n.º 37.

Teniente de Artillería D. José Manrique Martín, en el Rg. Art. AA. número 71.

Otro, D. Nicolás Moscoso del Prado Sardón, en el Grupo ATP. XII.

2.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Luis Sánchez Garrido, en el RIMTB. Lepanto número 2.

Otro, D. Antonio Patón Mora, en el mismo.

Otro, D. Bartolomé Aznar Gómez, en el RMI. Soria n.º 9.

Otro, D. Gabriel Toribio González, en el RIMTB. Pavia n.º 49.

Otro, D. José Lilián Lilián, en el RI. Extremadura n.º 15.

Otro, D. Juan Meléndez Serván, en el RI. Alava n.º 22.

Capitán de Artillería D. José Alcázar Llamas, en el GACA. ATP. XXI.

Otro, D. Salvador Santos Imbroda, en el GAAAL. n.º 3.

Otro, D. Ricardo García de Caréllan y Vázquez, en el RACA. n.º 15.

Otro, D. Miguel Herrera Sigüero, en el Rg. Mixto Art. n.º 5.

Otro, D. Julio Arbizu Illa, en el Rg. AAA. n.º 74, II G. 40/70.

Teniente de Artillería D. Federico Rodríguez Puyano, en el GACA. XXII.

Otro, D. Manuel Osuna Bañestero, en el Rg. Mixto Art. n.º 5.

Otro, D. José Martín Pérez, en el Rg. AAA. n.º 74, II G. 40/70.

3.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Ambrosio Sánchez Sánchez, en el Rg. Inf. San Fernando n.º 11.

Otro, D. Vicente Abellán Pérez, en el Rg. Inf. Mot. Mallorca n.º 13.

Otro, D. Luis García Loygorri Naira, en el Rg. Inf. Motorizable Tetuán número 14.

Otro, D. José Pascual Fernández, en el Rg. Mixto Inf. España n.º 18.

Otro, D. Félix Francés Sánchez, en el BEMT., RMI. Vizcaya n.º 21.

Otro, D. Carlos Yerro Alonso, en el Bón. Carros Medios del RMI. Vizcaya n.º 21.

Capitán de Caballería D. Pío Rojo Martín, en el Rg. Lg. Acor. Cab. Lusitania, 8.

Capitán de Artillería D. Julio Sigüenza Mateo, en el Rg. Art. Campaña n.º 18.

Otro, D. Pedro Hernansáez de Dios, en el Rg. Mixto de Art. n.º 6.

Otro, D. Emilio Valles M. Arenaza, en el Gr. Art. Campaña XXXI.

Capitán de Ingenieros D. Ramón Sancho de Neras, en el Rg. Mixto de Ing. n.º 3.

Teniente de Artillería D. Justo Ruiz Sevilla, en el GAAAL. de la DINT., 3.

Otro, D. Antonio Llabres Estabén, en el Rg. Mixto Art. n.º 6.

Otro, D. José Escribano Querada, en el Gr. Art. Campaña XXXII.

4.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Francisco Sánchez María, en el RCZM. Aragón n.º 62.

Otro, D. Rafael Díaz Fajardo, en el BCZM. Cataluña IV.

Otro, D. José Ruiz Paudo, en el Rg. Inf. Jaén n.º 25.

Otro, D. Pedro Herguedas Campió, en el Rg. Inf. Badajoz n.º 26.

Otro, D. Luis Fernández Espino, en el RCZM. Barcelona n.º 63.

Otro, D. Isidro Hernández Sánchez, en el RCZM. Barcelona n.º 63.

Capitán de Caballería D. Arturo Guirriarán Granada, en el Grupo Ligero Cab., 4.

Otro, D. Gonzalo Díaz Ortiz, en el Rg. Cab. Numancia n.º 9.

Capitán de Artillería D. Avelino Vicentá García, en el GA. a Lomo XLI.

Otro, D. Fernando Marco Mochales, en el RACA. n.º 21.

Otro, D. Salvador Latorre García, en el Rg. Art. n.º 73 (Grupo I).

Otro, D. Ramón Montesinos Ventura, en el Rg. Mixto Art. n.º 7.

Otro, D. José Jaime Fontirroig, en el Rg. Mixto Art. n.º 7.

Otro, D. Luis Aldegue Carbo, en el Rg. Art. n.º 22.

Capitán de Ingenieros D. Pedro Parralón, en el BMENG. XLI.

Otro, D. José Julve Coll, en el RMENG. n.º 4.

Teniente de Caballería D. Juan Bauza Rico, en el RCAC. Numancia n.º 9.

Otro, D. Miguel Pérez Castañeira, en el RACA. n.º 22.

5.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Federico Aganzo Salido, en el Rg. CAM. Valladolid n.º 65.

Otro, D. Vicente Osle Guerendiain, en el Rg. Galicia n.º 64 (Bón. XI).

Otro, D. Conrado Escuer Bates, en el Rg. Galicia n.º 64 (Bón. XXV).

Capitán de Artillería D. Luis Ferreira Fernández, en el Rg. Art. Campaña n.º 20.

Otro, D. Agustín Pacheco Gonzalo, en el III Grupo Rg. AA. núm. 72.

Teniente de Infantería D. Enrique Nieves Pérez, en el Rg. Inf. Las Navas n.º 12.

Otro, D. Fernando Más Pérez, en el Rg. Inf. Barbastro n.º 43.

Teniente de Artillería D. Fernando Rodríguez Montón, en el Rg. Art. número 20.

6.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Luis Pérez Nieva Pérez, en el Rg. CM. América número 66.

Otro, D. Enrique Marcote Vázquez, en el Rg. CM. Sicilia n.º 67.

Otro, D. Pedro Samano Roa, en el Rg. CM. Sicilia n.º 67 (Bón. Colón XXIV).

Otro, D. Francisco Martín García, en el Rg. Inf. Garelano n.º 45.

Otro, D. Carlos Moreno García, en el Rg. Inf. San Marcial n.º 7.

Otro, D. Sabino Quirós Martínez, en el Rg. Valencia ABO.

Capitán de Artillería D. Manuel Martínez Ruiz, en el Rg. Art. Campaña número 46.

Otro, D. Manuel García Fernández, en el Rg. Art. n.º 63.

Otro, D. Cruz Agote Andrés, en el Rg. Mixto Art. n.º 1.

Teniente de Caballería D. Luis Madrigal García, en el Rg. Cab. España n.º 11.

Teniente de Ingenieros D. Perfecto López Alonso, en el Rg. Mixto Ing. número 6.

7.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. Francisco López Celador, en el RI. DCC. Toledo n.º 35.

Capitán de Caballería D. Mariano López Ruiz, en el RCAC. Almansa número 5.

Capitán de Artillería D. Guillermo Vidal de Mesa, en el RAAAL. n.º 26.

Otro, D. Joaquín Miguel Vanaclocha, en el Rg. Art. Lanzacohetes Camp.

Teniente de Caballería D. José Bleda Torres, en el RCAC. Farnesio número 12.

Otro, D. Manuel Portillo Gañán, en el Grupo Log. de la BRC. «Jarama».

Otro, D. Pedro Martín Martín, en el Grupo Ligero de Cab. VII.

Teniente de Artillería D. Santiago López González, en el RAAAL. n.º 26.

Otro, D. Jesús Sanz Menarguez, en el Rg. Art. de Campaña n.º 47.

Teniente de Ingenieros D. Ramón Hidalgo López, en el Rg. Zapadores.

Otro, D. José González García, en el Bón Mixto de Ing. VIII.

8.ª Región Militar

Capitán de Infantería D. José Mariñas Ramos, en el I Bón. RIAT. Isabel la Católica n.º 29.

Capitán de Artillería D. Arturo López Miranda, en el Rg. Art. Campaña número 28.

Otro, D. Jesús Fidalgo Blas, en el Rg. Mixto Art. n.º 2.

Otro, D. Antonio Espinosa Miranda, en el Rg. Mixto Art. n.º 3.

Teniente de Infantería D. Isidoro Martínez Formoso, en el RI. Zamora n.º 8.

Otro, D. Carlos Perea Campo, en el RI. Mérida n.º 44.

Otro, D. Tomás Souto Castelo, en el II Bón. RIAT. Isabel la Católica número 29.

Teniente de Ingenieros D. José Armeso López, en el Bón. Mixto Ing. de la Brigada Aerotransportable.

9.ª Región Militar

Capitán de Caballería D. Juan Ardilla Martínez, en el G. Ligero de Cab. IX.

Capitán de Artillería D. Fernando Celdrán Ruano, RACA. n.º 16.

Teniente de Infantería D. Ángel Linares Gómez, en el RI. Córdoba número 10.

Otro, D. Antonio Moya Muñoz, en el RI. Ceuta n.º 54.

Otro, D. Diego González Jiménez, en el RI. Aragón n.º 17.

Capitanía General de Baleares

Capitán de Artillería D. Gabriel Palmer Garau, en el Rg. Mixto Art. número 91.

Otro, D. Gabriel Bisellach Martorell, en el Rg. Mixto Art. n.º 91.

Otro, D. Francisco Osuna Alberti, en el Rg. Mixto Art. n.º 92.

Otro, D. José Fernández Oliver, en el Grupo Campaña del Rg. Art., 91.

Teniente de Infantería D. José Corominas Lasheras, en el Rg. Inf. Palma n.º 47.

Otro, D. Santiago Maspooh Rita, en el Rg. Inf. Mahón n.º 46.

Otro, D. Antonio Salanova Lacasta, en el Regimiento Inf. Teruel n.º 48.

Teniente de Ing. D. Bartolomé Vaque Sampol, en el Bón Mixto Ing. XIV.

Capitanía General de Canarias

Capitán de Infantería D. Adrián Lloret Gutiérrez, en el Rg. Inf. Tenerife número 49.

Capitán de Artillería D. Alejandro Ortega Izquierdo, en el Rg. Mixto Art. n.º 94.

Teniente de Artillería D. Pedro López Fernández Marcote, en el Rg. Mixto Art. núm. 94.

Teniente de Ingenieros D. Pablo Acosta Herrera, en la Ag. Mixta Ing. Canarias.

Madrid, 6 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

SUBSECRETARIA**Dirección de Personal****INFANTERIA****Disponibles - Ayudantes**

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Luis Ruméu de Armas, en situación de disponible, el teniente coronel de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Fernando Jiménez de León Sotelo (3.376), que desempeñaba dicho cometido en el anterior destino y situación del citado General, quedando en situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Este cese produce contravacante. Madrid, 19 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de División del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Tomás Alonso Morales, vocal del Consejo Superior de Acción Social, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don Urbano Alonso Rodríguez (5.490), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 19 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Como comprendido en el apartado c) del artículo 6.º del Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria

al capitán de Infantería D. Francisco Neris Molina (7.666), de la Brigada Paracaidista. Herido el día 8 de noviembre de 1972. Debe percibir 73.200 pesetas importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el periodo de curación de las heridas, y 15.000 pesetas de indemnización por una sola vez.

Madrid, 20 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

**La Legión****Bajas**

Declarado excluido total por el Tribunal Médico Militar de Las Palmas de Gran Canaria, causa baja en el Ejército a partir de la fecha de la publicación de esta Orden al cabo legionario Domingo Chicote López, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio IV de La Legión, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de la pensión correspondiente a sus años de servicio, si procede, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 19 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

**ARTILLERIA****Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»**

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 62), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de abril de 1974, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don José López Ramón (991), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2, quedando en la situación de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

La vacante que produce corresponde al turno de ascenso.

Madrid, 20 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Agregaciones

Cesa en la agregación a la Academia General Militar, concedida por Orden de 21 de marzo de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 69), el capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado

Mayor, D. Delmiro Prado Navarro (4.137), debiendo efectuar la incorporación a su destino de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 5.ª Región Militar (Zaragoza).

Madrid, 20 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley 4/1972 de 26 de febrero (D. O. número 50) y Orden de 6 de marzo de 1973 (D. O. núm. 55) se asciende al empleo de capitán auxiliar de Artillería, con antigüedad de 28 de enero de 1974, al teniente de dicha Escala y Arma, D. José Granados Ríos (1.950), de la Sección de Movilización de la Subinspección de la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, quedando disponible en dicha Región y plaza y agregado a la mencionada Sección hasta el día 20 de julio de 1974, como máximo, o antes, si le corresponde destino voluntario o forzoso o se cubra la vacante por él producida, y escalafonándose a continuación del capitán don Francisco Estarellas Tamarit.

Madrid, 20 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Destinos

Para cubrir la vacante de su empleo, anunciada de provisión normal, por Orden de 9 de marzo de 1974 (D. O. núm. 62) y en aplicación de lo dispuesto en la Orden de 4 de agosto de 1960 (D. O. núm. 176), se destina, con carácter forzoso, al Regimiento Mixto de Artillería núm. 95, al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Alvarez Jiménez (4.962), de la Compañía de Base Paracaidista del Grupo Logístico de la Brigada Paracaidista.

Madrid, 20 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Retiros

Por cumplir en las fechas que se indican la edad reglamentaria, se dispone que en las mismas pasen a la situación de retirado los suboficiales de Artillería y personal de Banda que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señala el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Subteniente D. Diego Cano Llamas (2.420), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6, el día 31 de julio de 1974.

Brigada D. Jesús Romero Santana

(3.579), del Regimiento de Artillería AA. núm. 72, el día 5 de julio de 1974.

Otro, D. Francisco Quesada Pastor (3.660), del Regimiento de Artillería AA. núm. 71, el día 16 de julio de 1974.

Maestro de Banda, asimilado a subteniente D. Gregorio Gómez Valero (57), del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 16, el día 4 de julio de 1974.

Otro, D. Francisco López Gómez (43), del Regimiento Mixto de Artillería núm. 6, el día 29 de julio de 1974. Madrid, 20 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Trienios

Con arreglo a lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), las modificaciones introducidas por la Ley 20/73, de 21 de julio (D. O. número 163) y la Orden de 25 de febrero de 1974 (D. O. núm. 56) y demás disposiciones complementarias, y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables y premios de permanencia que se indican a los suboficiales y personal de Banda de Artillería que a continuación se relacionan, con la antigüedad que para cada uno de ellos se indica y efectos económicos a partir de 1 de septiembre de 1973, a excepción del que se le señala distinta fecha.

De la Dirección de Personal de la Subsecretaría

Brigada D. Manuel Martín González (3.863), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1974.

De la Capitanía General de la 6.ª Región Militar

Brigada D. Francisco Elías Gallego (3.748), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

Del Cuartel General de la Brigada de Montaña XLI

Brigada D. Guillermo Carbonell Ferricó (2.806), seis trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1972.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7

Sargento D. José Rojas Carrasco (5.530), un trienio de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1974.

Otro, D. Joaquín Mateu Bou (5.500), un trienio de suboficial, con antigüedad de 26 de septiembre de 1972.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 8

Brigada D. Angel Casado Miguel (3.858), cuatro trienios de suboficial

y uno de tropa, con antigüedad de 19 de marzo de 1974 y a percibir desde 1 de abril de 1974.

Del Centro de Instrucción de Reclutas número 12

Sargento D. Carmelo Utrilla Hernández (4.532), dos trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 17 de febrero de 1972.

Otro, D. Carlos Zazo Repiso (4.583), dos trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1972.

Otro, D. David Barreñada Baños (4.907), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1974.

De la Jefatura de Artillería del Ejército

Brigada D. Ignacio Beledo Fernández (3.459), cuatro trienios de suboficial y cuatro de tropa, con antigüedad de 3 de febrero de 1971 así como la cuantía mensual de 283,71 pesetas inclusive en pagas extraordinarias a percibir desde 1 de septiembre de 1973 (artículo 3.º Ley 20/73).

Al mismo, cinco trienios de suboficial y cuatro de tropa, así como la cuantía mensual de 283,71 pesetas inclusive en pagas extraordinarias (artículo 3.º Ley 20/73), con antigüedad de 3 de febrero de 1974, y a percibir desde 1 de marzo de 1974.

De la Jefatura de Artillería de la IV Región Militar

Brigada D. Teodoro Gómez Carnicer (4.033), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

Sargento D. Cancio Chumillas Honceillas (4.523), dos trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 21 de febrero de 1972.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 3

Brigada D. José Fernández Francisco (3.451), cinco trienios de suboficial y cinco de tropa, con antigüedad de 2 de marzo de 1974 y a percibir desde 1 de abril de 1974, así como la cuantía mensual de 484,71 pesetas inclusive en pagas extraordinarias (Artículo 3.º Ley 20/73).

Del Regimiento Mixto de Artillería número 4

Sargento D. Antonio Rodríguez Rubio (4.518), tres trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1974.

Otro, D. Juan Fernández Villadiego (4.680), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1974.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 7

Brigada D. Dionisio Fernández Hidalgo (3.817), cuatro trienios de sub-

oficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1972.

Otro, D. Esteban Zamorano Temprano (3.849-2), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

Otro, D. Francisco Valderrama Rodríguez (3.898), tres trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de mayo de 1972.

Otro, D. Antonio Otero Cano (3.959), tres trienios de suboficial y tres de tropa, así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas inclusive en pagas extraordinarias (Artículo 3.º de la Ley 20/73), con antigüedad de 1 de junio de 1972.

Otro, D. Javier Gómez González (4.046), tres trienios de suboficial y tres de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1972, así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas inclusive en pagas extraordinarias (Artículo 3.º Ley 20/73).

Sargento D. Francisco Gil Carrillo (4.306), tres trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1974.

Otro, D. Juan Hernández Rodríguez (4.508), tres trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de enero de 1973.

Otro, D. Juan Bote Elena (4.958), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1974.

En situación de disponible en la 4.ª Región Militar y agregado al Regimiento Mixto de Artillería núm. 7

Brigada D. Sebastián Romero Pérez (4.103), tres trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de noviembre de 1972.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 11

Brigada D. Edmundo Parra Salmerón (4.094), tres trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 14 de marzo de 1973.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 15

Sargento D. Vicente Romero Hernández (4.923), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1974.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 17

Sargento D. Diego Peral Castanero (4.576), tres trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20

Brigada D. Alejandro Iglesias Montero (3.922), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1974.

Del Regimiento de Artillería A.A. número 71

Brigada D. Dionisio Lozano Estevez (3.838), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 20 de marzo de 1974 y a percibir desde 1 de abril de 1974.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 95

Brigada D. Antonio Siliceo Calvo (3.144), seis trienios de suboficial y cuatro de tropa, con antigüedad de 30 de septiembre de 1973 y a percibir desde 1 de octubre de 1973, así como la cuantía mensual de 285,71 pesetas inclusive en pagas extraordinarias (Artículo 3.º Ley 20/73).

De disponible en la 3.ª Región Militar y agregado al Grupo de Artillería A.A. Ligera de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Sargento D. Domingo Jarillo Cáceres (4.312), tres trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1972.

Del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XXI

Sargento D. Alfonso Palacios Montero (4.849), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1974.

Del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII

Brigada D. José Ceumeño Gómez (4.100), cuatro trienios de suboficial, con antigüedad de 25 de junio de 1973 y a percibir desde 1 de julio de 1973.

Al mismo, cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de septiembre de 1973 (rectificación a la O. C. de 12 de enero de 1974 (D. O. número 28)).

Del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI

Brigada D. Manuel Clavijo Cebrián (3.418), seis trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 20 de marzo de 1974 y a percibir desde 1 de abril de 1974.

Otro, D. Manuel Fernández Morales (3.682), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 2 de noviembre de 1971.

Sargento D. Julián Martín Melchor (4.502), tres trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 22 de marzo de 1974 y a percibir desde 1 de abril de 1974.

Otro, D. José Vázquez Barroso (4.548), tres trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1974.

De disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XXI

Brigada D. José García Ramírez (4.350), dos trienios de suboficial y

dos de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1971.

Del Grupo de Artillería de Campaña XXXI

Brigada D. Juan Barrigas Cortés (3.786), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 17 de marzo de 1972.

Otro, D. Paulino Muñoz Cases (4.013), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1974.

En situación de disponible en la 2.ª Región Militar y agregado al Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla

Brigada D. Antonio López González (4.354), tres trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 18 de febrero de 1972.

Del Parque de Artillería de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3

Brigada D. Miguel Egido Conejeros (3.515), cinco trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 10 de abril de 1973.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

Brigada D. Francisco Gómez Arnas (3.701), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 14 de marzo de 1973.

Otro, D. Antonio Fernández Mera Montero (3.967), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

Sargento D. Juan Calle Calle (4.554) tres trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1974.

En situación de disponible en la 4.ª Región Militar y agregado al Parque y Maestranza de Artillería de Barcelona

Brigada D. Ramón Labrador Cabezas (4.151), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

Del Parque de Artillería de Zaragoza

Sargento D. Juan Calle Molinillo (5.011), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 26 de marzo de 1974 y a percibir desde 1 de abril de 1974.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Burgos

Brigada D. Juan Cammona Pachón (3.920), tres trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1971.

En situación de disponible en la 6.ª Región Militar y agregado al Parque y Maestranza de Artillería de Burgos

Brigada D. Julián Sanz Baquerín (4.125), cuatro trienios de suboficial

y uno de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

Del Parque de Artillería de Valladolid

Brigada D. Ignacio García Magro (3.699), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

Otro, D. Manuel Blanco Nieto (4.001), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1974.

Sargento D. Alfonso Martín Aguado (5.383), tres premios de permanencia, con antigüedad de 23 de marzo de 1971 y a percibir desde 1 de septiembre de 1973, así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas inclusive en pagas extraordinarias (Artículo 3.º Ley 20/73).

Al mismo, un trienio de suboficial y tres premios de permanencia, con antigüedad de 23 de marzo de 1974 y a percibir desde 1 de abril de 1974 así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas inclusive en pagas extraordinarias (Artículo 3.º Ley 20/73).

Otro, D. Juan Hernández Martín (3.398), dos trienios de suboficial y dos premios de permanencia, con antigüedad de 1 de marzo de 1974 y a percibir desde la misma fecha.

De la Academia de Artillería

Subteniente D. Emilio García Montejo (3.476), cinco trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 23 de marzo de 1973.

Brigada D. Luis García Heredero (3.851), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1973.

Otro, D. Ciriaco Rubio de Andrés (3.638), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 14 de marzo de 1973.

Sargento D. Jesús Dimas Núñez (4.473), dos trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1971.

Otro, D. Anastasio Rubio García (4.489), dos trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1971.

Otro, D. Fernando Hernando Herranz (4.516), tres trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1973.

Otro, D. Félix Martín Sánchez (4.589), dos trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1972.

En la situación de disponible en la 7.ª Región Militar y agregado a la Academia de Artillería

Brigada D. Angel García Ibáñez (4.306), dos trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1971.

Otro, D. Emilio Escorial Bartolomé (4.340), dos trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad de 1 de septiembre de 1971.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 35

Brigada D. Valentín de Pablos Villacorta (3.692), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 5 de abril de 1971.

Otro, D. Salvador García Martínez (3.704), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 16 de marzo de 1972.

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 74

Brigada D. Félix Redondo Monroy (3.918), cuatro trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de marzo de 1974.

De la Subinspección de la 3.ª Región Militar y Gobierno Militar de Valencia

Brigada D. José Fernández Hodar (4.287), tres trienios de suboficial y dos de tropa, con antigüedad y a percibir desde 1 de abril de 1974.

En situación de Supernumerario en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona

Sargento D. Fernando Reyero Calvo (3.369), dos trienios de suboficial y uno de tropa, con antigüedad de 1 de marzo de 1968 y a percibir a partir de la primera revista administrativa siguiente a su cese en su actual situación.

PERSONAL DE BANDA

Del Regimiento Mixto de Artillería número 7

Cabo de Banda, asimilado a sargento, D. Juan Carrasco Lozano (33), tres trienios de suboficial y seis de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1973, así como la cuantía mensual de 685,71 pesetas inclusive en pagas extraordinarias (Artículo 3.º Ley 20/73).

De la Academia de Artillería

Cabo de Banda, asimilado a sargento D. Ignacio Arribas Alvaro (66), un trienio de suboficial y tres premios de permanencia, con antigüedad y a percibir desde 1 de febrero de 1974, así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas inclusive en pagas extraordinarias (Artículo 3.º Ley 20/73).

Otro, D. José López Corral (87), tres premios de permanencia, con antigüedad de 14 de junio de 1972, así como la cuantía mensual de 85,71 pesetas inclusive en pagas extraordinarias (Artículo 3.º Ley 20/73).

En situación de retiro

Maestro de Banda, asimilado a subteniente D. Luis Quintana Molina, siete trienios de suboficial y tres de tropa, con antigüedad de 1 de julio de 1972, así como la cuantía mensual

de 85,71 pesetas inclusive en pagas extraordinarias (Artículo 3.º Ley 20/73) Cursó la propuesta el Regimiento Mixto de Artillería núm. 7.

Madrid, 6 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 19 de abril de 1974, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Esteve Conejero (711), en situación de «En Servicios Civiles», el que continuará en la misma situación. Madrid, 20 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS



CUERPO JURIDICO MILITAR

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. número 257), se concede licencia para contraer matrimonio al capitán auditor de la Escala activa D. Rafael Lunde López (284), de la Fiscalía Jurídico Militar de la 6.ª Región Militar, con doña Mercedes García Melado.

Madrid, 20 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS



INTERVENCION

Edades

Comprobado documentalmente que la fecha de nacimiento del teniente coronel interventor D. Marcelal Puente Cordero (154), con destino en la Dirección de Servicios de Mantenimiento, es la de 27 de septiembre de 1916, en lugar de la de 27 de septiembre de 1917, que figura en su documentación militar, procede la rectificación correspondiente, de acuerdo con la Orden de 25 de septiembre de 1948 (DIARIO OFICIAL núm. 221).

Madrid, 20 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Servicios civiles

Retiros

Por cumplir el día 13 de julio de 1974 la edad reglamentaria, se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el teniente coronel interventor D. Alberto la Rosa Rico (153), en situación de «En Expectativa de Servicios Civiles» en Sevilla, al que se le concede con carácter honorario el empleo de coronel, a partir de la fecha de su retiro, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), quedando pendiente del haber pasivo que señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Año Centro.

Madrid, 20 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS



VARIAS ARMAS

Condecoraciones

Se concede autorización para usar sobre el uniforme las condecoraciones que se mencionan a los jefes que a continuación se relacionan, haciéndose la debida anotación en su hoja de Servicios.

Coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Juan de Zavala y Castellá (1.925), del Estado Mayor Central del Ejército. Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil.

Otro, D. Fid. J. Dávila Jacón (1.962), Agregado Militar a la Embajada de España en Buenos Aires. Encomienda de Número de Orden del Mérito Civil.

Teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor D. José San Martín López (1.880), del Grupo de Artillería de Campaña A. T. P. XII. Gran Cruz de la Orden de Alfonso X El Sabio y Encomienda con Placa de la Orden Imperial del Yugo y las Flechas.

Teniente coronel de la Guardia Civil D. Antonio Marino González, segundo jefe del Servicio de Seguridad e Información de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos. Encomienda de la Orden del Mérito Civil.

Comandante de Infantería D. Manuel Sola Olin (5.576), de la Sección de Clasificación y Revisión núm. 1.012. Medalla de la Vieja Guardia.

Madrid, 20 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Concursos

Segunda convocatoria.

Una vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», en su defecto para

Los de estos empleos de la Escala complementaria, plantilla eventual, para Juez del Juzgado Militar Especial Permanente, instructor de las diligencias derivadas de la aplicación en el Ejército de la Ley 132/1962 de 24 de diciembre, sobre uso y circulación de vehículos de motor, en la plaza de La Coruña.

Para cubrir esta vacante regirá la preferencia establecida en el párrafo 2.º del artículo 132 del Código de Justicia Militar.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia o servidumbre de título.

Documentación: Instancias y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias, debidamente informadas y documentadas será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 19 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 170-172, asignada para Representante de los Patronatos de Huérfanos de Militares en Alcalá de Henares (Madrid).

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia o servidumbre de título.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 19 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Segunda convocatoria.

Una vacante de comandante de

cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 170-172, asignada para Juez del Juzgado Militar Eventual de Alcalá de Henares.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia o servidumbre de título.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 19 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para ser cubiertas por concurso entre cabos primeros de cualquier Arma, se anuncian dos vacantes de dicho empleo para la Unidad de Automóviles del Batallón de Infantería de este Ministerio.

Documentación: Instancia debidamente informada y acompañada de copia de la filiación y hoja de castigos, dirigida al teniente coronel jefe del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Plazo de admisión de instancias: Quince días hábiles, contados a partir de la fecha de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, cursadas directamente por los jefes respectivos a la Dirección de Personal.

Para la provisión de estas vacantes se tendrá en cuenta las limitaciones establecidas en la Orden de 17 de julio de 1948 (D. O. núm. 161).

Los jefes de los Cuerpos de las distintas Armas, publicarán en sus respectivas órdenes el anuncio de estas vacantes para que llegue a conocimiento de aquéllos a quienes pueda interesar.

Madrid, 19 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

De libre elección.

Una vacante de teniente coronel o comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de

Arma o Cuerpo» o comandante de Oficinas Militares (E. A.), con conocimientos y práctica de Biblioteca, existente en el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESIEDEN).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 19 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria o, en su defecto, para los de dicho empleo de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla fija, para comandante militar del Castillo de San Joaquín, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de esta vacante, excepto los destinados en aquellas sometidas a limitaciones específicas de permanencia o servidumbre de título.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias debidamente informadas y documentadas, será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 19 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Tres vacantes de teniente de cualquier Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de Piloto de Helicópteros, existentes en las HANMET (Colmenar Viejo, Madrid).

Estas vacantes se hallan comprendidas a efectos de parélelo de la gratificación por servicios ordinarios de carácter especial, en el apartado 6, Grupo 2.º, factor 0,00, de la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51).

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de pe-

ción de estas vacantes, excepto los destinados en aquéllas sometidas a limitaciones específicas de permanencia o servidumbre de título.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 19 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Libre elección.

Una de sustitución o brigada de cualquier Arma, existente en la Unidad de Automovilismo del Batallón de Infantería de este Ministerio, con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Instructor de Automovilismo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 19 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 5 de abril de 1974 (D. O. núm. 82), por la que se anuncia una vacante de provisión normal para suboficial de cualquier Arma en la Oficina Regional de Informática número 1 (Madrid), se amplía en el sentido de que dicha vacante será con preferencia para aquellos que se encuentren en posesión del título de Operador de máquinas periféricas.

Esta modificación no varía el plazo de admisión de peticiones señalado en la citada Orden.

Madrid, 19 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Libre elección.

Dos de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existentes en la Escuela Superior del Ejército.

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden del Estado Mayor Central de 13 de agosto de 1973 (D. O. núm. 183), estas vacantes no podrán ser solicitadas por los sargentos con menos de cuatro años de antigüedad en el empleo.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el

DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 19 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Situaciones

La Orden de 30 de marzo de 1974 (D. O. núm. 78), por la que se concedía el ingreso en la UDENE, entre otros, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Jaime Fran Matas (7112) en Granada, se entenderá aclarada en el sentido de que el primer apellido de dicho jefe es el de Frau y no el que por error se hacía constar en la citada Orden.

Madrid, 19 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Como comprendido en el apartado c) del artículo 6.º del Reglamento aprobado por Orden de 11 de marzo de 1961 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con las cantidades que a cada uno se señala, importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el período de curación de las heridas, y la indemnización por una sola vez al personal que a continuación se relaciona:

Brigada de Caballería D. José Díaz Calvo (1.024), de la Unidad de Automovilismo del Batallón de Infantería de este Ministerio. Herido el día 22 de febrero de 1973. Debe percibir la pensión de 11.400 pesetas y la indemnización de 5.100 pesetas.

Cabo primero legionario Eliseo Lósada López, del Terceiro Sahariano Don Juan de Austria, III de La Legión. Herido el día 23 de junio de 1972. Debe percibir la pensión de 3.185 pesetas y la indemnización de 1.806 pesetas.

Cabo primero caballero legionario paracaidista Alfonso Vesperinas Pérez, de la Brigada Paracaidista. Herido el día 5 de octubre de 1970. Debe percibir la pensión de 1.000 pesetas y la indemnización de 836 pesetas.

Cabo caballero legionario paracaidista Luis Dozal Campos, de la misma. Herido el día 14 de abril de 1973. Debe percibir la pensión de 2.285 pesetas y la indemnización de 632 pesetas.

Guardia primero de la Guardia Civil Esteban Pardo Rodríguez, de la 231 Comandancia de dicho Cuerpo. Herido el día 20 de junio de 1973. Debe percibir la pensión de 9.200 pesetas y la indemnización de 9.000 pesetas.

Guardia segundo de la Guardia Ci-

vil Ángel Martín Fernández Cruz, de la 512 Comandancia de dicho Cuerpo. Herido el día 17 de mayo de 1973. Debe percibir la pensión de 4.700 pesetas y la indemnización de 3.000 pesetas.

Soldado mutilado permanente en acto de servicio D. Juan Marcos Sánchez, adscrito a la Jefatura de Mutilados de Salamanca. Herido el día 22 de abril de 1971. Debe percibir la pensión de 8.129 pesetas y la indemnización de 1.254 pesetas.

Soldado de Infantería Andrés Martínez de la Torre, del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26. Herido el día 11 de marzo de 1971. Debe percibir la pensión de 3.233 pesetas y la indemnización de 1.254 pesetas.

Otro, Ángel Santacoloma Sobrero, del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7. Herido el día 17 de octubre de 1973. Debe percibir la pensión de 1.419 pesetas y la indemnización de 632 pesetas.

Otro, Emilio Jacob Castro, de la Compañía de Operaciones Especiales número 82. Herido el día 7 de marzo de 1972. Debe percibir la pensión de 3.355 pesetas y la indemnización de 1.896 pesetas.

Soldado de Caballería Juan Pérez López, en situación de licenciado residente en Avilés (Oviedo) e Hernán Cortés núm. 32. Herido el día 15 de mayo de 1973, cuando pertenecía a la Academia de Caballería. Debe percibir la pensión de 6.441 pesetas y la indemnización de 1.896 pesetas.

Madrid, 20 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 6 de marzo último (D. O. núm. 57), se destino a la Academia de la Guardia Civil (Madrid), al capitán de dicho Cuerpo D. José Piñeiro Peppeto, el cual cesa en su actual destino.

Madrid, 20 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 11 de marzo último (D. O. núm. 82), se destina al Subsector de Tráfico de la Guardia Civil (Barcelona), al capitán de dicho Cuerpo D. Francisco Gómez Poinador, el cual cesa en su actual destino.

Madrid, 20 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 28 de enero último (D. O. núm. 25), se destina al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, a los tenientes de la Guardia Civil D. Miguel Hernández Pérez y D. Francisco Ruiz Constantín, los cuales cesan en sus actuales destinos. Madrid, 20 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Para cubrir vacantes de concurso, existentes en la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil que a continuación se relacionan, anunciadas por Orden de 12 de marzo último (DIARIO OFICIAL núm. 63), se destinan a los suboficiales de dicho Cuerpo que también se indican, cesando en sus actuales destinos.

Especialidad de Oficinas

Sargento D. Eugenio Calderón López, del Subsector de Tráfico de Madrid, al de Gerona.

Especialidad de motorista

Sargento D. Carlos Arrojo Louro, del Subsector de Tráfico de La Comuña, al de Zaragoza. Madrid, 20 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Retiros

Pasa a la situación de «Retirado» a petición propia, el capitán de la Guardia Civil D. Miguel Martínez Respeto, de la 62ª Comandancia (Zamora), debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber que le corresponda previa propuesta reglamentaria. Madrid, 19 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16 del vigente Reglamento para la aplicación del texto refundido de la Ley de Derechos Pasivos del Personal Militar (Decreto 1599/72, «B. O. del Estado» núm. 152), causa baja en el Cuerpo de la Guardia Civil, pasando a la situación de retirado por inutilidad física, por fin del presente mes el brigada de dicho Cuerpo, D. Angel Cajigas Rubio, con destino en el 11 Tercio, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda previa propuesta reglamentaria. Madrid, 19 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 23 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 266), por la que pasa-

ba a la situación de retirado en el mes de febrero último, por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el guardia primero Agustín Gracia Arenas, del 51 Tercio, queda rectificada en lo que al mismo se refiere, en el sentido que pasa a dicha situación por inutilidad física declarada por los Tribunales Médicos Militares correspondientes. Madrid, 19 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

La Orden de 23 de noviembre de 1973 (D. O. núm. 266), por la que pasa a la situación de retirado en el mes de febrero último, por cumplir la edad reglamentaria, entre otros, el guardia primero Eutiquio Herrero Tejedor, de la Agrupación de Destinos, queda rectificada en lo que al mismo se refiere en el sentido de que pasa a dicha situación por inutilidad física declarada por los Tribunales Médicos Militares correspondientes. Madrid, 19 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 1961 (D. O. núm. 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. número 41, del año 1967), se declara apto para el ascenso y se ascende al empleo inmediato superior, con la antigüedad del día 19 de abril de 1974, al teniente de la Guardia Civil don Andrés Cervantes Sánchez, de la 412 Comandancia (Manresa), quedando en la situación de disponible en la 4.ª Zona, afecto para documentación y haberes al 31 Tercio (Barcelona). Madrid, 19 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Vacantes de destino

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148), se anuncian para ser cubiertas en turno de provisión normal, las vacantes de suboficiales de la Guardia Civil, que a continuación se relacionan.

Las papeletas de los peticionarios tendrán entrada en este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), dentro de los veinte días naturales, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo anticipado por audio los residentes en Baleares, Canarias y Africa.

Para subtenientes o brigadas

551 Comandancia (San Sebastián).—Una.
631 Comandancia (Oviedo).—Dos.

631 Comandancia (Pontevedra).—Dos.
491 Comandancia (Palma de Mallorca).—Una.
412 Comandancia (Manresa).—Una.
411 Comandancia (Barcelona).—Una.
311 Comandancia (Valencia).—Una.

Para sargentos primeros o sargentos

331 Comandancia (Pamplona).—Cuatro.
541 Comandancia (Bilbao).—Una.
551 Comandancia (San Sebastián).—Tres.
552 Comandancia (Vitoria).—Una.
651 Comandancia (Oviedo).—Una.
652 Comandancia (Gijón).—Una.
631 Comandancia (Pontevedra).—Dos.
431 Comandancia (Palma de Mallorca).—Una.
411 Comandancia (Barcelona).—Una.
151 Comandancia (Santa Cruz de Tenerife).—Una.
253 Comandancia (Ceuta).—Cuatro.
311 Comandancia (Valencia).—Una.
231 Comandancia (Córdoba).—Una.
241 Comandancia (Granada).—Una.
251 Comandancia (Málaga).—Una.
312 Comandancia (Alicante).—Una.
431 Comandancia (Tarragona).—Dos.
641 Comandancia (La Comuña).—Una.
Madrid, 19 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Bajas

Como comprendido en el artículo 6.º de la R. O. de 17 de enero de 1893 («C. L.» núm. 22), causó baja en la Guardia Civil por fin del mes de febrero de 1974, que se publica por la presente Orden a instancia del interesado, el cabo Fabián Sánchez Juárez, de la 59 Comandancia (Huesca). Madrid, 19 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Por haber sido nombrado alumno de la Escuela auxiliar del Cuerpo de Sanidad del Ejército del Aire, por Orden de 23 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Aire» núm. 39), causa baja en la Guardia Civil por fin del mes actual, el guardia segundo D. Angel Sánchez García-Castañares, de la Agrupación de Destinos. Madrid, 19 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

Nombre y apellidos

Vista la instancia promovida por el guardia segundo de la Guardia Civil, Francisco Martín Sánchez, con destino en el 31 Tercio, solicitando le sea rectificado el primero de sus expresados apellidos por el de Martínez, comprobado documentalmente el derecho que le asiste, de conformidad con

lo dispuesto en la R. O. C. de 25 de septiembre de 1878 («C. L.» núm. 288), he resuelto conceder la rectificación solicitada, debiendo hacérsela en su documentación militar la correspondiente anotación, para que conste llamarse Francisco Martínez Sánchez.
Madrid, 19 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

INTERVENCION GENERAL DEL EJERCITO



VARIAS ARMAS

Reenganches

Como comprendido en las disposiciones que se citan, se concede al personal que a continuación se relaciona el periodo bienal de reenganche que para cada caso se indica:

A) Con arreglo a la Ley de 22 de diciembre de 1935 (D. O. núm. 292) y Orden de 30 de enero de 1936 (D. O. número 25).

Del Regimiento de Infantería Motorizable, Lepanto núm. 2

Cabo primero Andrés Mérida Briones, primer periodo, con antigüedad de 15 de abril de 1974.

Otro, Fernando Alonso del Pozo, primer periodo, con antigüedad de 15 de marzo de 1974.

Otro, José Guadix Coca, primer periodo, con antigüedad de 15 de abril de 1974.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería, Melilla núm. 3

Cabo primero José Urbaneja Domínguez, primer periodo, con antigüedad de 15 de abril de 1974.

Del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5

Cabo primero Antonio Martín Gómez, primer periodo, con antigüedad de 15 de abril de 1974.

Otro, Angel Soler López, primer periodo, con antigüedad de 15 de marzo de 1974.

Otro, José Soria Zaragoza, primer periodo, con antigüedad de 15 de marzo de 1974.

Del Regimiento de Infantería, San Marcial núm. 7

Cabo primero Avelino Sanz Arroyo, primer periodo, con antigüedad de 15 de abril de 1974.

Del Regimiento de Infantería Motorizable, Mallorca núm. 13

Cabo primero Francisco Martínez Martínez, primer periodo con antigüedad de 17 de abril de 1974.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14

Caboprimero José Castillo Pérez, primer periodo, con antigüedad de 17 de abril de 1974.

Del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17

Cabo primero Luis López Ruiz, primer periodo con antigüedad de 15 de marzo de 1974.

Otro, José Domínguez Sánchez, primer periodo con antigüedad de 15 de marzo de 1974.

Otro, Angel Sanlino García, primer periodo con antigüedad de 15 de marzo de 1974.

Otro, Luis Medina Morillas, primer periodo con antigüedad de 15 de marzo de 1974.

Otro, José Triano Tejero, primer periodo con antigüedad de 15 de marzo de 1974.

Otro, Antonio Solís Fenoy, primer periodo con antigüedad de 15 de marzo de 1974.

Del Regimiento de Infantería España número 18

Cabo primero Salvador Cánovas Clemente primer periodo, con antigüedad de 16 de abril de 1974.

Otro, Alfonso Fernández Uñaz, primer periodo, con antigüedad de 16 de abril de 1974.

Del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19

Cabo primero Antonio García Jiménez, segundo periodo, con antigüedad de 15 de abril de 1974.

Otro, Angel Valverde Ara, primer periodo, con antigüedad de 15 de abril de 1974.

Otro, Juan Antonio Moreno Pedrosa, primer periodo, con antigüedad de 15 de abril de 1974.

Otro, D. Francisco Roque Pelicano, primer periodo, con antigüedad de 15 de abril de 1974.

Del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel La Católica número 29

Cabo primero Jesús Gómez Lesta, primer periodo, con antigüedad de 15 de marzo de 1974.

Otro, Leonardo Candal Iglesias, primer periodo, con antigüedad de 15 de marzo de 1974.

Otro, Simelio Vázquez Barrio, primer periodo, con antigüedad de 15 de marzo de 1974.

Otro, Manuel Rial Antelo, primer periodo, con antigüedad de 15 de marzo de 1974.

Otro, Antonio Figuera de la Iglesia, primer periodo, con antigüedad de 15 de marzo de 1974.

Del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35

Cabo primero Juan Esteban Esteban, primer periodo, con antigüedad de 15 de abril de 1974.

Del Regimiento de Infantería Barbastró núm. 43

Cabo primero Segundo Mórillo Millera, primer periodo, con antigüedad de 15 de marzo de 1974.

Otro, Miguel Ardanuy Abad, primer periodo, con antigüedad de 15 de abril de 1974.

Otro, Alberto Torres Colmenero, primer periodo, con antigüedad de 15 de marzo de 1974.

Del Regimiento de Infantería Mérida número 44

Cabo primero Ramón Rodríguez Díaz, segundo periodo, con antigüedad de 13 de enero de 1974.

Del Regimiento Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64

Cabo primero Alejandro Giménez Larraz, primer periodo, con antigüedad de 15 de marzo de 1974.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Montesa núm. 3

Cabo primero Pedro López Gómez, primer periodo, con antigüedad de 15 de marzo de 1974.

Otro, Pedro Guisuraga Somiedo, primer periodo, con antigüedad de 15 de abril de 1974.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Sagunto núm. 7

Cabo primero Carlos Monje Campano, primer periodo, con antigüedad de 15 de abril de 1974.

Del Regimiento Acorazado de Caballería Numancia núm. 9

Cabo primero Luis Molina Pérez, primer periodo, con antigüedad de 15 de abril de 1974.

Del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Alcántara núm. 10

Cabo primero Pedro Maza García, primer periodo, con antigüedad de 18 de abril de 1974.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 5

Cabo primero Lucio Lázaro-Carrasco Mata, primer periodo, con antigüedad de 16 de abril de 1974.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 13

Cabo primero Ceferino Escudero Ruiz, primer periodo, con antigüedad de 15 de marzo de 1974.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 20

Cabo primero Jesús Laguna Estrada, primer periodo, con antigüedad de 15 de abril de 1974.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 93

Cabo primero Manuel Fuentes Jurado, primer período, con antigüedad de 19 de marzo de 1974.

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 42

Cabo primero José Torres Palomino, segundo período, con antigüedad de 18 de mayo de 1974.

Otro, Jesús Ruiz Gómez, segundo período, con antigüedad de 13 de mayo de 1974.

Del Regimiento de Artillería A. A. número 74

Cabo primero Francisco Juan González Contreras, primer período, con antigüedad de 15 de abril de 1974.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 91

Cabo primero Joaquín Aragunde Zabala, primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1974.

Del Cuartel General de la Brigada de Artillería del Estrecho

Cabo primero Ricardo Vidáñez Durán, cuarto período, con antigüedad de 1 de mayo de 1974.

Del Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla

Soldado Antonio García del Saz primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1974.

Del Parque de Artillería de Zaragoza

Cabo primero Pedro Quintana Cortijo, primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1974.

Del Parque de Artillería de Valladolid

Cabo primero Antonio López Alvarez, primer período, con antigüedad de 15 de abril de 1974.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros número 8

Cabo primero José Pedrosa Gilbert, primer período, con antigüedad de 19 de marzo de 1974.

Otro, Diego López González, primer período, con antigüedad de 19 de marzo de 1974.

Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Cabo primero Constantino Pizarro Solís, primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1974.

Otro, Fernando Martín Moreira, primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1973.

Otro, Juan Gamino Aguado, primer período, con antigüedad de 15 de enero de 1974.

Otro, Federico Fernández Florez,

primer período, con antigüedad de 15 de diciembre de 1973.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias

Cabo primero Raúl Díaz Sales, primer período, con antigüedad de 19 de octubre de 1973.

Otro, Eduardo Santana Díaz, primer período, con antigüedad de 20 de diciembre de 1973.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXII

Cabo primero Alfredo Ramírez Lancha, segundo período, con antigüedad de 15 de abril de 1974.

Del Batallón Mixto de Ingenieros XXXI

Cabo primero Manuel Moreda Barralona, primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1974.

De la Compañía Regional de Transmisiones de la 2.ª Región Militar

Cabo primero Manuel Santos Pinto, primer período, con antigüedad de 15 de abril de 1974.

De la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

Cabo primero Francisco Rodríguez Camacho, primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1974.

De la Compañía Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar

Cabo primero Antonio Cordero Lucas, primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1974.

De la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar

Cabo primero Francisco Ojosnegros Lema, tercer período, con antigüedad de 18 de mayo de 1974.

De la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Interferencia

Cabo primero Julio Jiménez Gutiérrez, primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1974.

Otro, Crescencio Martín Martín, primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1974.

Del Grupo Regional de Intendencia número 8

Cabo primero José López Samper, primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1974.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 3

Cabo primero Ramón Copete Martínez, segundo período, con antigüedad de 15 de abril de 1974.

Del Grupo Regional de Sanidad Militar núm. 8

Cabo primero Antonio Alonso Sánchez, primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1974.

De la Agrupación Logística núm. 2

Cabo primero Aurelio García Colomer, primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1974.

De la Agrupación Logística núm. 3

Cabo primero Luis Pérez Guerri, primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1974.

De la Agrupación Logística núm. 6

Cabo primero Salvador Bernal Gordillo, tercer período, con antigüedad de 18 de enero de 1974.

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 9

Cabo primero Gerardo Ruiz Felipe, primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1974.

Otro, Rafael Talavera Lasala, primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1974.

Otro, Miguel Torres Hernández, primer período, con antigüedad de 15 de marzo de 1974.

Del Grupo Logístico XXXII

Cabo primero Francisco López Molero, tercer período, con antigüedad de 1 de mayo de 1974.

Del Grupo Logístico de la Brigada Aerotransportable

Cabo primero José Vilarriño Felpeo, segundo período, con antigüedad de 18 de mayo de 1974.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1

Cabo primero de Infantería, Esteban González Sánchez, primer período, con antigüedad de 15 de abril de 1974.

Cabo primero de Ingenieros, José del Alamo Velasco, primer período, con antigüedad de 15 de abril de 1974.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2

Cabo primero de Infantería, Manuel García Hernández, primer período, con antigüedad de 15 de abril de 1974.

Del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 10

Cabo primero de Infantería, Valero Peco Salvador, primer período, con antigüedad de 15 de abril de 1974.

B) Con arreglo al Decreto de 31 de marzo de 1944 (D. O. núm. 84).

Del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 23

Cabo primero músico José Ortega López, cuarto periodo, con antigüedad de 1 de marzo de 1974.
Madrid, 5 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

SUBSECRETARIA



Personal indígena.

Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que con fecha 30 de junio de 1974, pase a la situación de retirado, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1955 («B. O. del Estado» núm. 363), y disposiciones complementarias, el sargento indígena de la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara Mohatar Ben Mohamed Salem núm. 36.000, quedando pendiente del haber pasivo que de señala el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 16 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PÉSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Adelardo Manabeo Vázquez, con antigüedad

de 6 de noviembre de 1973, a partir de 1 de diciembre de 1973. Cursó la documentación de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. Isaias Domingo Mateos, con antigüedad de 15 de enero de 1974, a partir de 1 de febrero de 1974. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zamora.

Teniente coronel, activo, D. Gumerindo Goyanes Lamaas, con antigüedad de 1 de marzo de 1974, a partir de 1 de marzo de 1974. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Toledo.

Teniente coronel, activo, D. José Vilalobos Torres, con antigüedad de 1 de marzo de 1974, a partir de 1 de marzo de 1974. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Granada.

Teniente coronel, activo, D. Luis Souto Amor, con antigüedad de 4 de marzo de 1974, a partir de 1 de abril de 1974. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. Eugenio Moreno Moreno, con antigüedad de 8 de marzo de 1974, a partir de 1 de abril de 1974. Cursó la documentación la Inspección General de Movilización y Reclutamiento del Ejército.

Teniente coronel, activo, D. Juan Romera Pérez, con antigüedad de 9 de marzo de 1974, a partir de 1 de abril de 1974. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Manuel Blanque Tripliana, con antigüedad de 3 de diciembre de 1973, a partir de 1 de enero de 1974. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Cándido Fayanas Oliver, con antigüedad de 13 de diciembre de 1973, a partir de 1 de enero de 1974. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, activo, D. Juan Sánchez García, con antigüedad de 26 de enero de 1974, a partir de 1 de febrero de 1974. Cursó la documentación la Subsecretaría de la Dirección de Personal.

Comandante, activo, D. Manuel Méndez Sastre, con antigüedad de 26 de febrero de 1974, a partir de 1 de marzo de 1974. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Emilio Martínez Gontro, con antigüedad de 7 de marzo de 1974, a partir de 1 de abril de 1974. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 61.

Comandante, activo, D. Laureano Ballesteros Méndez, con antigüedad de 9 de marzo de 1974, a partir de 1 de abril de 1974. Cursó la documentación la Subsecretaría de la Dirección de Personal.

Comandante, Servicios Civiles, don Humberto Izquierdo del Río, con antigüedad de 8 de diciembre de 1973, a partir de 1 de enero de 1974. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Julián Poyal Sola, con antigüedad de 17 de diciembre de 1973, a partir de 1 de enero de 1974. Cursó la documenta-

ción la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Comandante, Servicios Civiles, don Antonio Naranjo Zarza, con antigüedad de 17 de diciembre de 1973, a partir de 1 de enero de 1974. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Caballería

Teniente coronel, activo, D. Francisco Manchado Parejo, con antigüedad de 15 de febrero de 1974, a partir de 1 de marzo de 1974. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Jesús Martín Ibáñez, con antigüedad de 27 de diciembre de 1973, a partir de 1 de enero de 1974. Cursó la documentación la Subsecretaría de la Dirección de Personal.

Artillería

Coronel, Servicios Civiles, D. Carlos Sánchez Yepes, con antigüedad de 17 de diciembre de 1973, a partir de 1 de enero de 1974. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel, activo, D. Alfonso Egea Egea, con antigüedad de 13 de enero de 1974, a partir de 1 de febrero de 1974. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería núm. 16.

Teniente coronel, activo, D. Fernando Rivera Cebrián, con antigüedad de 30 de enero de 1974, a partir de 1 de febrero de 1974. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Teniente coronel, activo, D. José Moyano Aboín, con antigüedad de 5 de febrero de 1974, a partir de 1 de marzo de 1974. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 71.

Teniente coronel, activo, D. Luis Pérez Cristóbal, con antigüedad de 17 de febrero de 1974, a partir de 1 de marzo de 1974. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Teniente coronel, activo, D. Rafael Lorente Sanjurjo, con antigüedad de 8 de marzo de 1974, a partir de 1 de abril de 1974. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Pontevedra.

Teniente coronel, Servicios Civiles, don Fernando Martínez Bretón, con antigüedad de 3 de diciembre de 1973, a partir de 1 de enero de 1974. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Teniente coronel honorario, reserva, D. Manuel Rodríguez de Viguri y Gil, con antigüedad de 19 de enero de 1974, a partir de 1 de febrero de 1974. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Cartagena.

Comandante, activo, D. Manuel Álvarez Fernández, con antigüedad de 9 de febrero de 1974, a partir de 1 de marzo de 1974. Cursó la documentación el Gobierno Militar del Campo de Gibraltar.

Comandante, activo, D. Francisco Umplérrez Reyes, con antigüedad de 20 de febrero de 1974, a partir de 1 de marzo de 1974. Cursó la documenta-

ción la Capitanía General de Canarias.

Comandante, activo, D. José Sánchez González, con antigüedad de 27 de febrero de 1974, a partir de 1 de marzo de 1974. Cursó la documentación la Jefatura de Artillería de la 2.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Vicente Martínez Martínez, con antigüedad de 28 de febrero de 1974, a partir de 1 de marzo de 1974. Cursó la documentación el Patronato de Huérfanos de Suboficiales y Asimilados.

Comandante, activo, D. Francisco Courel Nogueira, con antigüedad de 8 de marzo de 1974, a partir de 1 de abril de 1974. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Manuel Cantero Cardalás, con antigüedad de 17 de marzo de 1974, a percibir desde 1 de abril de 1974. Cursó la documentación el CIR núm. 2.

Comandante servicios civiles don Antonio Peñá Suárez, con antigüedad de 28 de diciembre de 1973, a partir de 1 de enero de 1974. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Ladislao Herreros Ferramoselle, con antigüedad de 8 de marzo de 1974, a partir de 1 de abril de 1974. Cursó la documentación la Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Manuel Cristina Cristina, con antigüedad de 20 de febrero de 1974, a partir de 1 de marzo de 1974. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Comandante, activo, D. Anastasio Rubio Arrieta, con antigüedad de 2 de marzo de 1974, a partir de 1 de abril de 1974. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Mutilados de Guerra por la Patria

Coronel D. Antonio de Arana y de Vivanco, con antigüedad de 23 de enero de 1974, a partir de 1 de febrero de 1974. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Coronel D. Víctor Martínez García de la Mata, con antigüedad de 17 de febrero de 1974, a partir de 1 de marzo de 1974. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente coronel D. Angel Montes Martín, con antigüedad de 19 de enero de 1974, a partir de 1 de febrero de 1974. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente coronel D. Salvador Vallina López, con antigüedad de 25 de enero de 1974, a partir de 1 de febrero de 1974. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente coronel D. Luciano Saludes Louis-Mercle, con antigüedad de 28 de enero de 1974, a partir de 1 de febrero de 1974. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente coronel D. José María Go-

tor Miguel, con antigüedad de 18 de febrero de 1974, a partir de 1 de marzo de 1974. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente coronel D. Ramón Solsona González, con antigüedad de 27 de febrero de 1974, a partir de 1 de marzo de 1974. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Manuel Serrano Ruiz-Lopera, con antigüedad de 2 de enero de 1974, a partir de 1 de febrero de 1974. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Bartolomé Pons Camps, con antigüedad de 24 de enero de 1974, a partir de 1 de febrero de 1974. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Joaquín Reina Fuentes, con antigüedad de 16 de febrero de 1974, a partir de 1 de marzo de 1974. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. José Luis Virumbrales García, con antigüedad de 19 de febrero de 1974, a partir de 1 de marzo de 1974. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante D. Valeriano Gutiérrez Macías, con antigüedad de 6 de marzo de 1974, a partir de 1 de abril de 1974. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Cuerpo Jurídico

Coronel auditor, Servicios Civiles, don Faustino Muga López, con antigüedad de 31 de enero de 1974, a partir de 1 de febrero de 1974. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Intendencia

Comandante, activo, D. Francisco Sotomayor Salcedo, con antigüedad de 24 de enero de 1974, a partir de 1 de febrero de 1974. Cursó la documentación la Jefatura de Servicios de Intendencia.

Comandante, activo, D. Manuel Aldea Burriel, con antigüedad de 1 de marzo de 1974, a partir de 1 de marzo de 1974. Cursó la documentación la Escuela Militar de Montaña.

Comandante, activo, D. José Márquez Gómez, con antigüedad de 8 de marzo de 1974, a partir de 1 de abril de 1974. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia de la 1.ª Región Militar.

Oficinas Militares

Comandante, activo, D. Valentín González Cordero, con antigüedad de 9 de febrero de 1974, a partir de 1 de marzo de 1974. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Guardia Civil

Coronel, activo, D. Francisco Jimé-
nez Sánchez, con antigüedad de 6 de marzo de 1974, a partir de 1 de abril de 1974. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente coronel, activo, D. Serafín López Díaz, con antigüedad de 23 de febrero de 1974, a partir de 1 de marzo de 1974. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PÉSETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Artillería

Teniente coronel honorario, reserva, don Pedro García Chamorro, con antigüedad de 17 de febrero de 1973, a partir de 1 de marzo de 1973. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Badajoz.

Comandante, Servicios Civiles, don Antonio Martín Martín, con antigüedad de 15 de febrero de 1974, a partir de 1 de marzo de 1974. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Capitán, activo, D. Manuel de Pedro Esteban, con antigüedad de 4 de marzo de 1974, a partir de 1 de abril de 1974. Cursó la documentación la Capitanía General de la 7.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Emilio Valles Martínez de Arenaza, con antigüedad de 10 de marzo de 1974, a partir de 1 de abril de 1974. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Motorizada núm. XXXI.

Ingenieros

Comandante, activo, D. Juan Almirón Trenas, con antigüedad de 1 de marzo de 1974, a partir de 1 de marzo de 1974. Cursó la documentación el Centro de Instrucción de Reclutas número 5.

Capitán, activo, D. Fernando Sicre Mallol, con antigüedad de 25 de noviembre de 1973, a partir de 1 de diciembre de 1973. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Mutilados de Guerra por la Patria

Capitán honorario D. Manuel Gómez Moreta, con antigüedad de 21 de julio de 1973, a partir de 1 de agosto de 1973. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados. La antigüedad que se le asigna es la que le corresponde, como comprendido en el artículo 20, reformado, del vigente Reglamento de la Orden.

Intendencia

Comandante, activo, D. Crisanto Aransay Olave, con antigüedad de 15 de febrero de 1974, a partir de 1 de marzo de 1974. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Santander.

Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar

Ayudante técnico sanitario de segunda, activo, D. José Cabrera Martín, con antigüedad de 2 de septiembre de 1972, a partir de 1 de octubre de 1972. Cursó la documentación el Hospital Militar de Granada.

Ayudante técnico sanitario de segunda, activo, D. Juan Pareja Llanos, con antigüedad de 4 de febrero de 1974, a partir de 1 de marzo de 1974. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Oficinas Militares

Capitán, activo, D. José Martín Vicente, con antigüedad de 12 de marzo de 1974, a partir de 1 de abril de 1974. Cursó la documentación la Subinspección de la I. M. E. C.

Guardia Civil

Teniente coronel, activo, D. José Francés y Arias Argüello, con antigüedad de 20 de febrero de 1974, a partir de 1 de marzo de 1974. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Tomás Trapiello Vélez, con antigüedad de 13 de enero de 1974, a partir de 1 de febrero de 1974. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Basilio Arollo Sopasen, con antigüedad de 1 de febrero de 1974, a partir de 1 de febrero de 1974. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Alfonso Ballesteros Arroyo, con antigüedad de 1 de febrero de 1974, a partir de 1 de febrero de 1974. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Capitán, activo, D. Antonio Alamo Camarero, con antigüedad de 28 de febrero de 1974, a partir de 1 de marzo de 1974. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES

Infantería

Capitán, activo, D. Dionisio Hernández Murcia, con antigüedad de 1 de febrero de 1974, a partir de 1 de febrero de 1974. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Capitán, activo, D. Gonzalo Piédrola Sala, con antigüedad de 4 de febrero de 1974, a partir de 1 de marzo de 1974. Cursó la documentación la Dirección de Servicios de Mantenimiento.

Capitán, activo, D. Carlos Membribe García, con antigüedad de 5 de marzo de 1974, a partir de 1 de abril de 1974. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Teniente, activo, D. Leovigildo Fernández Gómez, con antigüedad de 15 de diciembre de 1973, a partir de 1 de enero de 1974. Cursó la documentación la Comandancia General de Ceuta.

Artillería

Capitán, activo, D. José Garau Seguí, con antigüedad de 1 de febrero de 1974, a partir de 1 de febrero de 1974. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Ingenieros

Capitán, activo, D. Manuel Ledesma Saúco, con antigüedad de 1 de febrero de 1974, a partir de 1 de febrero de 1974. Cursó la documentación la Brigada de Infantería Mecanizada número XXI.

Capitán, activo, D. Manuel Sánchez Sánchez, con antigüedad de 26 de febrero de 1974, a partir de 1 de marzo de 1974. Cursó la documentación el Regimiento de Zapadores Ferroviarios.

Capitán, activo, D. José Velasco Vidal, con antigüedad de 1 de marzo de 1974, a partir de 1 de marzo de 1974. Cursó la documentación el Batallón Mixto de Ingenieros X.

Especialistas

Alférez operador de Radio, activo, don Rafael Domínguez Álvarez, con antigüedad de 12 de marzo de 1973, a partir de 1 de abril de 1973. Cursó la documentación la Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar

Ayudante técnico sanitario de segunda, activo, D. Julio Villagrasa López, con antigüedad de 30 de septiembre de 1973, a partir de 1 de octubre de 1973. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Oficinas Militares

Teniente, activo, D. Antonio del Agua Alonso, con antigüedad de 5 de marzo de 1974, a partir de 1 de abril de 1974. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 93.

Teniente, activo, D. Rafael Ferri Manresa, con antigüedad de 5 de marzo de 1974, a partir de 1 de abril de 1974. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización número 16.

Teniente, activo, D. Pablo González Bracco, con antigüedad de 5 de marzo de 1974, a partir de 1 de abril de 1974. Cursó la documentación la Escuela Superior del Ejército.

Agrupación Obrera y Topográfica

Teniente topógrafo, activo, D. Alejandro Lansac Solón, con antigüedad de 28 de febrero de 1974, a partir de 1 de marzo de 1974. Cursó la documentación la Agrupación Obrera y Topográfica.

Guardia Civil

Comandante, activo, D. Tomás Hernández Velasco, con antigüedad de 1 de febrero de 1974, a partir de 1 de febrero de 1974. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Comandante, activo, D. Joaquín Velasco Calvo, con antigüedad de 26 de febrero de 1974, a partir de 1 de marzo de 1974. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

MARINA



CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES

Ingenieros

Capitán de fragata, activo, D. Enrique Torroja Menéndez, con antigüedad de 15 de enero de 1974, a partir de 1 de febrero de 1974. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de fragata, activo, D. Antonio Olivé y González Pumariega, con antigüedad de 15 de enero de 1974, a partir de 1 de febrero de 1974. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Infantería de Marina

Comandante, activo, D. Manuel Azcárate Ristori, con antigüedad de 15 de enero de 1974, a partir de 1 de febrero de 1974. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Cuerpo de Máquinas

Teniente, activo, D. Luis Pena Ramos, con antigüedad de 10 de febrero de 1974, a partir de 1 de marzo de 1974. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mecánicos

Mayor, activo, D. José Rey Otero, con antigüedad de 20 de enero de 1974, a partir de 1 de febrero de 1974. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Mayor, activo, D. José Leiro García, con antigüedad de 13 de febrero de 1974, a partir de 1 de marzo de 1974. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Condestables

Mayor, activo, D. Indalecio Gómez Lago, con antigüedad de 20 de noviembre de 1973, a partir de 1 de diciembre de 1973. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

EJERCITO DEL AIRE



PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES, PIMBIVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Arma de Aviación

Coronel, activo, D. Francisco Torres Egulbar, con antigüedad de 27 de octubre de 1973, a partir de 1 de noviembre de 1973. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias.

Coronel, activo, D. Luis López de Rego Stolle, con antigüedad de 9 de noviembre de 1973, a partir de 1 de diciembre de 1973. Cursó la documen-

tación la Subsecretaría de Aviación Civil.

Coronel, activo, D. Edmundo Díez San Blas, con antigüedad de 8 de marzo de 1974, a partir de 1 de abril de 1974. Cursó la documentación la Dirección de Enseñanza del Ministerio del Aire.

Teniente coronel, activo, D. Francisco Sáez Marconell, con antigüedad de 7 de enero de 1974, a partir de 1 de febrero de 1974. Cursó la documentación la 3.ª Región Aérea.

Teniente coronel, activo, D. Tomás Rubio Postigo, con antigüedad de 6 de febrero de 1974, a partir de 1 de marzo de 1974. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Teniente coronel, activo, D. Javier Pagola Barandiarán, con antigüedad de 9 de marzo de 1974, a partir de 1 de abril de 1974. Cursó la documentación la 3.ª Región Aérea.

Comandante, activo, D. Juan Castañón Pasión, con antigüedad de 6 de febrero de 1974, a partir de 1 de marzo de 1974. Cursó la documentación la 2.ª Región Aérea.

Intendencia

Comandante, activo, D. José Miguel Puras-Gómez, con antigüedad de 6 de marzo de 1974, a partir de 1 de abril de 1974. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Oficinas Militares

Comandante, activo, D. Constantino González Rodríguez, con antigüedad de 3 de marzo de 1974, a partir de 1 de abril de 1974. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION

Mantenimiento de Avión y Electrónica

Teniente auxiliar, activo, D. Miguel Pérez Gracia, con antigüedad de 25 de febrero de 1974, a partir de 1 de

marzo de 1974. Cursó la documentación la 3.ª Región Aérea.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES

Armá de Aviación

Comandante, activo, D. José María Travesi Ramiro, con antigüedad de 4 de octubre de 1973, a partir de 1 de noviembre de 1973. Cursó la documentación la Zona Aérea de Canarias.

Comandante, activo, D. Angel Martínez Plaza, con antigüedad de 1 de marzo de 1974, a partir de 1 de marzo de 1974. Cursó la documentación el Mando de la Defensa Aérea.

Intervención

Capitán, activo, D. Pedro García Martín, con antigüedad de 3 de marzo de 1974, a partir de 1 de abril de 1974. Cursó la documentación la Intervención General del Ministerio del Aire.

Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

Capitán, activo, D. Bernardino Nebreda Martín, con antigüedad de 1 de octubre de 1973, a partir de 1 de octubre de 1973. Cursó la documentación la 1.ª Región Aérea.

Madrid, 10 de abril de 1974.

COLOMA GALLEGOS

PENSIONES DE MEDALLAS Y CRUCES

Personal civil

En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo de Justicia Militar y en cumplimiento a lo dispuesto en la Legislación Vigente, se publica a continuación relación de señalamiento de pensiones de Medallas de Sufrimientos por la Patria a

personal civil, que empieza por Francisco Javier Bayona Bacaicóna y termina por Joaquín Castejón Zamora.

Relación que se cita

Alfárez provisional licenciado don Francisco Javier Bayona Bacaicóna. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 200 pesetas mensuales, a partir de 1 de febrero de 1974, con carácter vitalicio, a percibir por la Delegación de Hacienda de Pamplona, debiendo dar conocimiento al interesado el Gobierno Militar de Navarra.

Sargento de complemento licenciado D. Pedro Pascual Santa-Eufemia. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 200 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1974, con carácter vitalicio, a percibir por la Delegación de Hacienda de Burgos, debiendo dar conocimiento al interesado el Gobierno Militar de Burgos.

Cabo licenciado Castor Muradas Fernández. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 200 pesetas mensuales, a partir de 1 de septiembre de 1970, con carácter vitalicio, a percibir por la Delegación de Hacienda de Orense, debiendo dar conocimiento al interesado el Gobierno Militar de Orense.

Soldado licenciado Eleuterio Nebreda López. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 200 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1974, con carácter vitalicio, a percibir por la Delegación de Hacienda de Burgos, debiendo dar conocimiento al interesado el Gobierno Militar de Burgos.

Otro, Joaquín Castejón Zamora. Una Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada con 200 pesetas mensuales, a partir de 1 de marzo de 1974, con carácter vitalicio, a percibir por la Delegación de Hacienda de Murcia, debiendo dar conocimiento al interesado el Gobierno Militar de Murcia.

Madrid, 10 de abril de 1974.—El General Secretario, Félix Bertrán de Lís Tamari.

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE 7.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 5/74

El día 30 de mayo próximo, a las once horas, se reunirá esta Junta calle del León núm. 11 Valladolid, para adquisición por concurso 3.000 kilos de cartoncillo blanco de 75 por 100 del número 3 y 6.000 kilos del núm. 4 al precio de 45 pesetas kilo; 10.000 kilos de cartulina couché de 52 por 70 de 70 kilos resma aproximados, o cartoncillo tipo Eurocote (o similar) de 52 por 70 de 573 kilos resma; 9.000 de igual artículo y características de 60 kilos resma o 46 el cartoncillo al precio de 55 pesetas kilo y 1.000 kilos de

papel blanco de 64 por 88 de 24 kilos resma a 40 pesetas kilo, para el Laboratorio de Farmacia Militar de Valladolid, debiendo cada licitador remitir por correo o presentar en mano en el citado Laboratorio Carretera de Rueda, núm. 46 las muestras del artículo que ofrecen con 5 días de antelación a la celebración del concurso.

Las proposiciones se presentarán en 4 ejemplares, todas firmadas y la original reintegrada con póliza de 3 pesetas, en función de la fianza del 2% sobre el precio límite y en la forma que se indica en el Pliego de Bases que se encuentra a disposición de los licitadores en esta Junta, donde pueden ser examinados.

Las ofertas se entregarán en mano el día y hora señalados para la celebración del acto, siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 19 de abril de 1974.

Núm. 140

P. 1-1

JEFATURA DE LOS SERVICIOS DE CRÍA CABALLAR Y REMONTA

Padecido error en la redacción del anuncio publicado con fecha 19 del actual (D. O. núm. 91), sobre compra de caballos domados para la Policía Armada, en lo que se refiere a la al-

zada será de 1,57 la mínima, en vez de 1,54 como se hacía constar.

Madrid, 22 de abril de 1974.

Núm. 143

P. 1-1

JUNTA PRINCIPAL DE COMPRAS DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Paseo de Moret núm. 3-b (Madrid)

Hasta las once horas del día 21 de mayo se admiten ofertas, en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de 10.000 abrigos impermeables y complementos, correa, cuyo acto se celebrará a las diez treinta horas de el día 29 de mayo por el sistema de concurso, con destino a la tropa, por un importe límite

total de 33.250.000 pesetas (Expediente 1 S. V. 31/74-30).

Los pliegos de Bases, pueden consultarse de nueve treinta a las trece horas, en la Secretaría de la citada Junta.

El importe de los anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 10 de abril de 1974.

Núm. 126

P. 1-1.

JUNTA REGIONAL DE CONTRATACION DE LA 2.ª REGION MILITAR (SEVILLA)

Expediente núm. 3/74-E. (12/74-Central)

En el «Boletín Oficial del Estado» número 87 de fecha 11 de abril de

1974, se publica anuncio de esta Junta, para la subasta que ha de tener lugar en el Salón de Actos, sito en la Plaza de España (Puerta de Aragón), el día 21 de mayo de 1974, a las nueve horas, para la enajenación de 97 lotes de material inútil en general y de artillería inerte (maquinarias, efectos y chatarras), pertenecientes al Parque y Maestranza de Artillería de Sevilla y Laboratorio de la Farmacia Militar de Córdoba.

En la Secretaría de la misma, se informará a todos cuanto les pueda interesar tomar parte en dicha subasta.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 20 de abril de 1974.

Núm. 141

P. 1-1

Se recuerda lo dispuesto por la Superioridad respecto a la conveniencia de insertar en este **DIARIO OFICIAL** cuantos anuncios hayan de publicarse por los Organismos, Cuerpos, Centros y Dependencias militares, independientemente de los que figuren en otras revistas oficiales y en la Prensa nacional.

Reglamentos, folletos e impresos oficiales que para su venta se hallan en este SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

REORGANIZACION

Se halla a la venta en este Servicio de Publicaciones (DIARIO OFICIAL y «C. L.») el folleto «Reorganización del Ministerio del Ejército», conteniendo el Decreto 2719/1973 y las Ordenes de 12 de diciembre de 1973 y 28 de febrero de 1974, al precio de quince pesetas, más gastos de envío.

LA DIRECCION

HOJAS DE SERVICIOS

(ANTIGUO MODELO)

Se hallan a la venta en las oficinas de este Servicio de Publicaciones las Hojas de Servicios, a los precios que a continuación se detallan:

Hoja de Servicios completa (cubierta, cinco pliegos, certificado y ficha)	24,00 ptas.
Hoja de Servicios (cubierta, cinco pliegos y certificado)	20,00 »
Pliego suelto	3,00 »
Hoja anual	3,00 »
Ficha	4,00 »
Copia ficha	3,00 »
Cubierta	3,00 »

Los pedidos serán enviados en la forma acostumbrada, cargando los correspondientes gastos de franqueo certificado.

LA DIRECCION